

BARAJARY DAR DE NUEVO

Apuesta a la formación profesional para la reciente Ley de Recupero

Desde el Ministerio de Salud destacaron que la capacitación permanente de médicos y enfermeros es clave para el éxito de la normativa. La misma busca cobrar valores reales a las obras sociales sin perder la gratuidad para el paciente.

Tras la confirmación de la reglamentación de la Ley de Recupero, el ministro de Salud Pública de Corrientes, Emilio Lanari, puso de relieve que el fortalecimiento del sistema sanitario no solo depende de la infraestructura, sino fundamentalmente del capital humano.

En este sentido, el funcionario remarco que la capacitación permanente del personal de salud es un eje central de la estrategia provincial para asegurar que el nuevo marco normativo se traduzca en una gestión más eficiente de los recursos.

La nueva ley, firmada recientemente por el gobernador Juan Pablo Valdés, permite a los hospitales públicos actualizar el cobro de las prestaciones brindadas a pacientes con cobertura privada.

Para llevar esto a la práctica, Lanari explicó que se está trabajando intensamente en equipar a los establecimientos y capacitar a los equipos de salud en el manejo del nuevo sistema de recupero.

Este proceso va de la mano con el avance del anillo informático y la digitalización de los centros de salud, herramien-

tas que requieren de un personal entrenado para identificar coberturas y cargar datos de manera precisa.

Uno de los cambios más disruptivos es la implementación de un nomenclador provincial con valores reales, definido junto a los propios prestadores.

Lanari subrayó que la formación de los equipos es vital para que las consultas, internaciones y cirugías sean debidamente registradas bajo estos nuevos parámetros, evitando que las obras sociales paguen montos desactualizados.

REFUERZOS

"A toda la infraestructura que se construyó, ahora debemos dotarla del personal necesario para que funcione al máximo de su capacidad", afirmó el Ministro, vinculando la capacitación con la llegada de 25 nuevos profesionales destinados a reforzar la Atención Primaria y las maternidades en el Interior.

Finalmente, el titular de la cartera sanitaria llevó tranquilidad a la población al aclarar que, si bien el personal médico y



FOTOS GENTILEZA

RELANZAMIENTO. La nueva normativa le da una nueva dinámica a la Salud Pública.

de enfermería tendrá un rol activo en la identificación de la cobertura, la atención gratuita sigue absolutamente garantizada para todos los ciudadanos, tengan o no

obra social, ya que la gestión administrativa del cobro será una discusión exclusiva entre el Estado y los financiadores de salud.

PARA FIN DE AÑO

Lotería prepara gran Poceada

El interventor del Instituto de Lotería y Casinos de Corrientes, Javier Bee Sellares, hizo un balance sobre cómo vienen trabajando contra los sitios de apuestas clandestinos y adelantó que preparan el anuncio de una Poceada extraordinaria con un pozo muy grande.

La irrupción de las plataformas virtuales transformó la matriz del juego, generando nuevos desafíos para los organismos reguladores. En este escenario, Lotería Correntina implementa una estrategia basada en la concientización social y la persecución penal de los sitios no autorizados.

El funcionario destacó el impacto económico y la confianza que genera en el



ANTICIPO. El titular de la entidad, Javier Bee Sellares.

público: "Está en un nivel de recaudación que a nosotros mismos como Lotería nos asombra y tiene que ver con la recepción también del juego en donde no hay ningún tipo de quita de impuestos".

Además, valoró el vínculo emocional con la comunidad y la frecuencia de

los premios: "Es un juego que permanentemente dos, tres veces por mes tiene un resultado positivo para algún apostador, también creo que es un gancho interesante".

Finalmente, adelantó un importante lanzamiento: "Estamos por anunciar una extraordinaria para fin de año con un pozo muy grande".

Además de combatir la clandestinidad, el funcionario aseguró Lotería Correntina trabaja en la actualización de sus servicios para adaptarse a las nuevas tecnologías, buscando un equilibrio entre la tradicional red presencial que involucra a casi 2.500 personas entre agencias y subagencias y el entorno digital.

DESDE MAÑANA

Inicia el pago del Plus Municipal

Los trabajadores de planta, contrato y agentes Neike bancarizados tendrán depositado el mismo este martes 7 en sus respectivas cuentas bancarias; dinero al que podrán acceder a través de los cajeros automáticos habilitados.

Por su parte, aquellos trabajadores Neike que no están bancarizados cobrarán por terminación de DNI y deberán dirigirse a la Caja Municipal de Préstamos, en su sede central ubicada en Brasil 1.269.

Los pagos se realizan de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 y de 16 a 20.

En este caso, el martes 7 les corresponderá cobrar a los trabajadores cuyos DNI terminen en 0, 1, 2, 3 y 4, mientras que finali-



EXPECTATIVA. Entre trabajadores de la Comuna.

zará el miércoles 8 con las terminaciones en 5, 6, 7, 8 y 9.

En tanto, los Neike bancarizados pero que aún no posean tarjeta de

débito, deberán cobrar por ventanilla del Banco de Corrientes (sucursal avenida Teniente Ibáñez 1.826) de acuerdo al cronograma detallado anteriormente.